#### Orden del día

Primero.—Convocatoria junta general extraordinaria

Murcia, a 13 de noviembre de 2003.—El/la Secretario.—55.713.

#### CAFESTORE, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta de accionistas de la sociedad del 16 de diciembre de 2003, ha acordado reducir el capital social (que actualmente es de 1.051.771,18 euros, representado por 17.500 acciones de la misma clase y serie, de 60,101210 euros de valor nominal cada una) en la cuantía de 1.771,18 euros, con la finalidad de su devolución al accionista, quedando el capital social fijado en 1.050.000 euros, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las 17.500 acciones ya existentes, las cuales pasan a tener un valor nominal de 60 euros, lo que supone una reducción de 0,101210 euros por acción.

Madrid, 17 de diciembre de 2003.—El Secretario, Santiago del Pino Aguilera.—56.588.

#### CAROLINA DOS, S. A.

Convocatoria de la Junta General Extraordinaria

Se convoca a Junta General Extraordinaria de accionistas de la entidad «Carolina Dos, Sociedad Anónima», a celebrar en Alcobendas (Madrid), avenida de la Industria, número 6, edificio A, local 8 B, en primera convocatoria, para el día 15 de enero de 2004, a las trece horas, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, 16 de enero, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cambiar el órgano de gobierno de la sociedad, en vez de Consejo de Administración, por Administrador único.

Segundo.—Trasladar el domicilio social de la entidad de la avenida de Castilla, número 32, de San Fernando de Henares (Madrid), a la avenida de la Industria, número 6, edificio A, local 8 B, de Alcobendas (Madrid).

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se hace constar que cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe de la Administración sobre las mismas, así como de obtener la entrega o envío gratuito de esos documentos.

San Fernando de Henares (Madrid), 3 de diciembre de 2003.—José Manuel alonso Alarcón, Presidente.—55.436.

### CARPINTERÍA ELEXALDE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el día 5 de enero de 2004, a las 10.00 horas en el domicilio social en primera convocatoria y en segunda el día 7 de enero de 2004, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Cambio de domicilio social y modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Cese de los Administradores solidarios y determinación de que el Órgano de Administración sea un Consejo.

Tercero.—Fijación del número de Consejeros, dentro del límite Estatutario.

Cuarto.-Nombramiento de Consejeros.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social el texto integro de los documentos relativos a los extremos antes referidos, y de solicitar el envío gratuito de los mismos

Leioa, 15 de diciembre de 2003.—Iñaki Goti Aresti. Administrador Solidario.—56.618.

# CEMENTOS GREGAL, S. A. Sociedad unipersonal

En cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el día 20 de noviembre de 2003, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de Trademox, Sociedad Anónima, habiéndose aprobado el siguiente Balance Final, cerrado al 20 de noviembre de 2003:

_	Euros
Activo:	
Hacienda Pública devoluciones pendientes	117.497,35 12.668,34
Total Activo	130.165,69
Pasivo:	
Capital Reserva legal Reservas ordinarias Resultados de ejercicios anteriores	301.000,00 1.862,17 16.759,53 - 189.456,01
Total Pasivo	130.165,69

La Junta acordó asimismo adjudicar la totalidad del haber social al socio único al carecer la Sociedad de acreedores

Barcelona, 16 de diciembre de 2003.—El Liquidador, D. Antonio Crous Millet.—56.482.

#### CENTRO DE INICIATIVAS PARA LA FORMACIÓN AGRARIA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, en Bolaños de Calatrava (Ciudad Real), Carretera Almagro-Bolaños, s/n (EFA La Serna), el próximo día 14 de Enero de 2.004 a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, si procediere, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), referido al ejercicio de 1 de septiembre de 2002 a 31 de agosto de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social,los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la Sociedad su entrega, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—Emilio Sanz Sanchez, Secretario del Consejo de Administración.—55.688.

# CODERE MADRID, S. A. (Sociedad absorbente)

### PLUSMATIC, S. L. (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las referidas sociedades, celebradas el día 16 Diciembre de 2003, acordaron, por unanimidad, la fusión, mediante absorción por parte de «Codere Madrid, Sociedad Anónima» unipersonal (absorbente), de «Plusmatic, Sociedad Limitada» unipersonal (absorbida).

Los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades fusionadas tienen a su disposición, en los domicilios sociales de las sociedades, en defensa de sus derechos de información y oposición, el texto integro del acuerdo adoptado, el Balance de la fusión y los documentos a que hacen referencia los artículos 242,243 y 238, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio los acreedores de las referidas sociedades pueden oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de diciembre de 2003.—Los Administradores Solidarios de Codere Madrid, Sociedad Anónima, Encarnación Martínez Sampedro, José Antonio Martínez Sampedro y los Administradores Solidarios de Plusmatic, Sociedad Limitada, José Antonio Martínez Sampedro y Codere, Sociedad Anónima, representada por Encarnación Martínez Sampedro.—56.566.

1.a 18-12-2003

# COLECTIVIDADES EMAR, S. A. Sociedad unipersonal

En cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, artículos 263 y 275 se informa que por acuerdo de la Junta General Extraordinaria Universal celebrada el 2 de diciembre de 2003, se acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el Balance final de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Propiedad industrial	887,05 4.977,80 705,72
Total Activo	6.570,57
Pasivo:	
Capital Reservas Resultados ejercicios anteriores Pérdidas y Ganancias Deudas a corto plazo	60.110,00 177,87 -173.056,30 -48.963,48 168.302,48
Total Pasivo	6.570,57

Logroño (La Rioja), 2 de diciembre de 2003.—El Liquidador único, don José Francisco Ramírez Redón.—55.730.

## CONDUCTORES ESPECIALIZADOS, S. A.

Por la presente se convoca a los accionistas de Conductores Especializados, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Ripollet, C/ Sant Jaume, número 1, el 7 de Enero de 2004, a las 19:00h, en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria bajo el siguiente